

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIÉRNES 2 DE FEBRERO DE 1877.

Número 2.655.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.
Chalinas granadina con dibujos chinos.
Preciosas leontinas para escote.
Chalinas de seda y crema.
Cuellos y puños bordados.
Botones novedad, raso, escocés, satin, cachemir y piqué.
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.
Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.
Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.
Pañuelos seda para regalos.
Corbatas para riguroso y alivio de luto.
Perfumería.—Polvos perfumados y finisimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.
PARA NIÑOS Y NIÑAS.
Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.
PARA CABALLEROS
Novedades en chalinas y sortijas.
Corbatas de todas formas, clases y precios.
Cuellos del buen tono y puños ingleses.
Elegante surtido en bastones.
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.
Petacas y carteras de piel Rusia.
Cadenas de oro, double y colgantes.
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda
PALOMARES, MAYOR, 10.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos d.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras	Berbiquies
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tonazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Carrojos ó forrellats y fallóbas.
Herraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candeleros de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas.	Cuchetas.	Pelotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas vapor.	Tendederos.	Cepillos.
Idem ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Alfileres.	Porta-plumas.	Burgas.
Bolsas de tela.	Lanchetas.	Hilos.
Sacos de noche.	Plumas.	Antojos.
Pañuelos.	Baldicos.	Percuchas.
Guantes.	Guataperchas.	Perchales.
Guantes.	Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.	

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas
De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estante superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

LA BENÉFICA.

SOCIEDAD DE SEGUROS PARA LOS VIAGEROS EN FERRO-CARRIL.

Nada menos que al siglo XIV es preciso remontarnos, segun conjeturas de investigadores eruditos, para encontrar el origen de la institucion del seguro; que, sin embargo, no aparece con este nombre en ningun documento legal, hasta la publicacion de un edicto de los magistrados municipales de Barcelo-

na á fines de la primera mitad del siglo XVI.

Las frecuentes catástrofes de la navegacion, que en tan alto grado afectan al comercio de las naciones, llevaron seguramente á discurrir un medio sencillo para evitar la ruina de cualquiera comerciante, distribuyendo entre otros muchos las pérdidas por él experimentadas.

Los riegos marítimos fueron, pues, el primer objeto del seguro; pero idea tan beneficiosa no podia menos de ser fecunda en sus aplicaciones y así la vemos extenderse bien pronto á los transportes terrestres, y mas tarde salir de la esfera del comercio propiamente dicho y, pasando por gradaciones sucesivas llegar desde la pérdida ó deterioro á que las cosas se hallan expuestas hasta los accidentes desgraciados de que puede ser víctima el individuo.

Claro está que bajo este último punto de vista, el seguro, en la acepcion genuina de la palabra, ha de limitarse á reparar los perjuicios que experimentemos en nuestros intereses á consecuencia del daño en nuestras personas recibido.

Aquel á quien se refiere, por ejemplo, una lesion orgánica que le imposibilita para dedicarse durante quince dias á sus habituales ocupaciones, sufre necesariamente:

1.º El dolor físico que con mayor ó menor intensidad acompaña á toda clase de enfermedades.

2.º Una pérdida material, apreciable con más ó menos exactitud, representada por la suma del importe de los gastos de curacion y del capital que por su trabajo hubiera percibido el enfermo durante el expresado período.

De estos dos males, las ciencias médicas tienen la mision de remediar el primero; la ciencia económica, partiendo del principio capital de la aseguracion, aspira á reparar el segundo por medio de asociaciones ó empresas particulares que aparecen tanto mas patentes y robustas cuanto mayor sea el daño á que tratan de poner término y mas generalizada se halle la idea de prevenirse contra él.

Bajo tal respecto no podemos menos de augurar larga existencia á la Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Sin detenernos á emitir nuestro parecer acerca de la cuestion por alguno suscitada y que consiste en averiguar si la cifra de los accidentes personales ha disminuido ó, por el contrario, sufrido un considerable aumento desde la moderna construccion de las vias férreas, la verdad es que recientes y sensibles acontecimientos justifican de sobra la creacion de una sociedad de seguros para los viajeros en ferro-carri-les.

La que con la denominacion de *La Benéfica*, acaba de constituirse en Madrid, responde á esta necesidad, puesto que estaualece en sus Estatutos que tiene por objeto, entre otros cuyo planteamiento

deja para mas adelante, «los seguros contra accidentes de ferro-carriles por medio de indemnizacion pecuniaria, en caso de muerte y daño corporal de los viajeros asegurados cuyos daños ocurran por efecto de descarrilamiento, choques, roturas de los carruajes, incendios, explosiones, hundimiento de puentes, desprendimientos de túneles, trincheras y terraplenes, descuidos y faltas de los empleados y en general de todos los demás accidentes, exceptuando los que sean causados por fuerzas armadas insurrectas ó los que procedan de suicidio ó imprudencia temeraria de los mismos asegurados.»

En cuanto al mecanismo, digámoslo así, de la institucion, es en el fondo el de todas las sociedades análogas. El viajero se provee de un *billete de seguro* por el que satisface una prima: los capitales que por este concepto ingresen en la caja de la sociedad se destinan preferentemente al abono de las indemnizaciones á los asegurados que son víctimas de un siniestro, y para el caso de que estos capitales no bastaran á cubrir todos los gastos, se constituye desde luego un *capital social* representado por acciones que devengan interés fijo y dan derecho á participar en cierta proporcion, de las ganancias líquidas.

Restáanos advertir que *La Benéfica*, uniendo á los sentimientos humanitarios la mira de interés propio, no se limitará á satisfacer en su caso la indemnizacion prefijada, sino que además prestará á los viajeros asegurados que resulten heridos, los consuelos y auxilios de la ciencia, por medio de sus empleados y profesores médicos.

Dada cuenta á nuestros lectores—aunque sin entrar en minuciosos detalles—de la nueva aplicacion que recibe en España el principio del seguro, pondríamos término aquí á nuestras indicaciones, á no impedirnos la excitacion que, en forma tan cortés como lisonjera para el periodismo, nos ha hecho la misma sociedad interesada al remitirnos los estatutos y algunos otros datos, para que analicemos y discutamos lo que mejor y mas útil estimemos al perfeccionamiento de la idea.

Poco será, sin embargo, lo que podremos añadir: ni el espacio de que disponemos ni la rápida lectura que de los antecedentes hemos podido hacer, nos permiten otra cosa que formular con brevedad suma dos ligeras observaciones.

Versa la primera sobre la tarifa de seguros.

Comprendemos las inmensas dificultades con que habrá tenido que luchar la sociedad para determinar la prima del seguro; dada la carencia de una buena estadística, base necesaria de esta clase de cálculos; y no tenemos datos bastantes para apreciar debidamente hasta qué punto ha presidido el acierto en la regulacion de las cantidades señaladas como tipos: pero lo que en manera alguna no podemos expli-

car nos, es que, dentro de cada clase, se haya fijado un tipo uniforme, sin tomar en cuenta la distancia que deba recorrerse ni el estado de la vía.

No se arrostra igual peligro en un viaje de cinco kilómetros, que en un viaje de cincuenta; ni se corre el mismo riesgo viajando por una vía en buen estado de conservacion y con pocas obras de fábrica, que viajando por una vía deteriorada y con gran número de puentes y de túneles; y como el premio del seguro es natural que varíe segun la intensidad del riesgo que se corre, á diferentes riesgos debieran corresponder tambien premios diferentes.

Opinamos, pues, que para obtener un resultado satisfactorio, en cuanto cabe, respecto del problema que nos ocupa, hubiera sido conveniente tomar como puntos de partida las principales estaciones y fijar el premio del seguro desde cada una de ellas á la inmediata.

La observacion que nos resta consignar, se refiere á la tarifa de indemnizaciones.

La cuantía de la indemnizacion es vária, segun la clase del billete, y vária tambien, dentro de cada clase, segun la entidad del daño recibido.

A este propósito se establece una division, que consta de cuatro miembros: 1.º muerte ó lesiones necesariamente mortales; 2.º lesiones muy graves; 3.º lesiones graves; 4.º lesiones leves: además, los dos últimos se subdividen en lesiones graves de primer orden, graves de segundo orden, leves de primer orden y leves de segundo orden.

Semejante division peca, en nuestro concepto, de arbitraria; y como á la tarifa no se acompaña explicacion alguna sobre este particular, resultará que el asegurado víctima de un siniestro tendrá que conformarse necesariamente con la calificacion de los profesores de la sociedad aseguradora, únicos que, al parecer, pueden intervenir en la formacion de los oportunos expedientes de indemnizaciones.

Creemos que este inconveniente gravísimo se hubiera podido salvar de una manera sencilla, adoptando la clasificacion que de las lesiones se hace en los artículos 431, 433 y 603 del Código penal. De este modo se conoce la verdadera importancia de las indemnizaciones que se ofrecen; y las relaciones de los médicos que intervinieran en los expedientes judiciales que motivaran los siniestros pondrian al médico de la sociedad al abrigo de toda sospecha maliciosa.

Y damos aquí punto, no sin consignar antes que rectificaremos gustosos nuestro juicio si se nos demuestra que hemos incurrido en error.

(La Nueva Prensa.)

UN RECUERDO DE AMOR.

I.

Eran las once de la noche de uno de esos dias, en que los negocios ó los placeres no nos dejan un momento de descanso. Habia trabajado toda la mañana, un largo y agradable paseo por el Retiro con un amigo habia ocupado la tarde, y con pretexto de tomar té nos habiamos reunido varios jóvenes á leer versos, charlar y murmurar del prójimo; despues del té se habia tomado ponche, y entre el ponche, el té, los versos, en su mayor parte soporíferos y sentimentales, el paseo y el trabajo habian hecho que tuviese sueño.

Lo mejor que uno puede hacer cuando tiene sueño, es meterse en la cama. Convencido de esta verdad, estreché al paso la mano del amigo, en cuya casa nos encontrábamos, coji mi sombrero y me eclipsé.

La noche estaba fria: andaba poca gente por las calles.

Al llegar á mi casa, noté que cinco ó seis coches se hallaban detenidos muy cerca. El sueño que tenia

Alicante 2 de Febrero de 1877.

EL POR QUÉ DEL RETRAIMIENTO.

Nunca ha entrado en las miras del partido constitucional adoptar como sistema, la abstención en las luchas electorales, y así lo han declarado todos sus órganos tanto en Madrid como en las provincias. Decididos nuestros amigos en la ocasión presente, á luchar, se reunieron en todas partes, apesar de la premura con que fué decretada la renovación de los Ayuntamientos, y nombraron comisiones para que se enterasen de cómo habían sido formadas las listas electorales, que debían servir de base para la votación. Estas comisiones, llenas del mejor deseo, dieron principio á su impropia tarea, y pronto tuvieron el disgusto de conocer que eran tantas las inclusiones y exclusiones indebidas, que imposibilitaban á las oposiciones de luchar con esperanzas de buen éxito, pues se convinieron de que no tenían tiempo material para reclamar contra dichas listas; y entonces nuestros correligionarios de Madrid, se vieron obligados á dirigir al presidente del Comité central de nuestro partido, un documento que ya dimos á conocer á nuestros lectores; pero que hoy creemos oportuno reproducir. Dice así:

«Reunidos los presidentes de los Comités de distritos de Madrid, con motivo de la convocatoria hecha por el Gobierno para las elecciones municipales, despues de haber oído á sus respectivas juntas y consultado á sus correligionarios, han acordado abstenerse de tomar parte en la lucha, aunque era otro su deseo, por ser imposible de todo punto que en los días que faltan hasta el 2 de Enero próximo, sean examinadas las listas espuestas al público ayer 27, reunir los datos y documentos para solicitar las inclusiones y exclusiones, promover los recursos y conseguir que el ayuntamiento los de resueltos en todo el día 2 de Enero, quedando tan solo cuatro días hábiles.

«Sienten la abstención hoy mas que nunca, entre otros motivos, porque siendo las inmediatas elecciones municipales y provinciales base de las del futuro Senado, cuerpo de carácter, casi permanente, influirán de tal modo en su formación que, exceptuando el grupo que hoy gobierna, los partidos políticos no podrán nunca realizar sus aspiraciones.—Dios etc., Madrid 28 de Diciembre de 1876.—Siguen las firmas.»

Esto, no obstante, y apesar de tan esplicita declaración, el comité central, dejó en libertad á los de todos los pueblos de España, por si en algunos de ellos era posible vencer las dificultades que se oponían

á que en Madrid pudiesen luchar las oposiciones; y dichos comités procedieron como los de la corte empezando por contar sus fuerzas, que encontraron muy suficientes para luchar con ventaja con los partidarios de la situación actual; pero al revisar las listas electorales, espermentaron en casi todas partes el mas amargo desengaño, al ver que al paso que se había excluido de dichas listas á la mayor parte de los electores de oposicion, figuraban en ellas innumerables individuos que no tenían derecho para votar.

En vista de esto, circunscribiéndonos á nuestra provincia y á nuestros correligionarios, ha ocurrido lo que en Madrid, esto es, que segun escriben gran número de presidentes de los comités del partido constitucional, nuestros amigos han acordado el retraimiento, no por entrar en sus miras la abstención, sino por serles materialmente imposible luchar, como lo prueban las comunicaciones que se han dirigido y siguen dirigiéndose todos los días, á nuestro amigo el Sr. D. Leopoldo Laussat, el cual ha recibido hasta ahora las de los comités de Callosa de Enzarriá, Benidorm, Orcheta, Relleu, Sella, Alfaz, Beniardá, Benimantell, Bolulla, Confrides, Facheca, Nucia, Polop, Tárben y Calpe, y todos ellos dicen poco mas ó ménos lo mismo que la última, la cual reproducimos á continuación. Dice así:

«Comité Constitucional de Calpe.—Este comité habiéndose convencido de que no es posible llevar á las urnas todas las fuerzas con que cuenta nuestro partido, en atención á que no ha tenido medios hábiles para reclamar contra las exclusiones é inclusiones indebidas en sus listas electorales, tanto por lo angustioso de los plazos fijados por el decreto de 16 de Diciembre, como por la circular del 19 cuanto porque, no habiendo sido atendidas las reclamaciones que han podido hacer nuestros amigos, por la municipalidad ni por la Comision Provincial, no todos los que han sido desatendidos han tenido medios pecuniarios para establecer el recurso de apelación ante la Audiencia, en vista de lo cual ha acordado en sesion de hoy, y bien á su pesar, retraerse en la próxima eleccion municipal.

Tambien se acordó poner este acuerdo en conocimiento de V. para que lo ponga por su conducto, si lo cree prudente en el de nuestro ilustre jefe en Madrid.

Dios guarde á V. muchos años. Calpe 28 de Enero de 1877.—El Presidente, Francisco Garcia.»

Tales son las razones que han obligado, en casi todas partes, al partido constitucional á abstenerse

de tomar parte en las elecciones que van á empezar en breve. Nosotros deseábamos luchar y contábamos con medios para vencer; pero han sido tales los prolegómenos de la lucha, que nos ha sido indispensable renunciar á nuestro deseo, fundándonos en las razones consignadas en los dos documentos que dejamos trascritos, y que tan satisfactoriamente esplican, *el por qué del retraimiento*.

Los dueños de establecimientos tipográficos que existen en las poblaciones que ha de visitar en breve su majestad el Rey, han convenido en presentarle exposiciones en solicitud de que cese la centralización establecida en Madrid, para la impresion de documentos comprendidos en el material de las oficinas de provincia.

La que ha de presentarse en esta capital, se halla ya redactada, y deseamos que obtenga el resultado favorable, que merece la justicia de la petición.

Hemos visto con satisfacción, que el Casino de esta capital ha adquirido la preciosa marina de nuestro amigo y comprovinciano, el ya célebre pintor de género D. Joaquin Agrasot.

Dicho cuadro, representa una vista de nuestro puerto, tan perfectamente ejecutada, que estamos seguros, llamará la atención de cuantos inteligentes tengan el gusto de verla, tanto por la belleza de su colorido como por la correccion de su dibujo.

El cuadro del Sr. Agrasot, ofrece tanto ambiente y tanta verdad en la perspectiva, que de seguro será una de las obras que aseguren su reputacion.

El Casino, al adquirir tan bella pintura, ha dado pruebas de que comprende lo mucho que ella vale y lo que merecen los artistas que saben distinguirse, como nuestro querido amigo el Sr. Agrasot.

Dice *La Correspondencia de Alicante*, que es inexacto lo que indicamos respecto á las listas electorales de Novelda; y como solo hemos dicho, que las indicadas listas siguen presentando efectos de linterna mágica, no sabemos á punto fijo que es lo que desmiente *La Correspondencia*; pues creemos que no será el hecho de que ha sido buscado allí el lastre carlista, sin satisfactorio resultado.

En cuanto á lo demás, como nosotros no hemos visto lo que pasa en Novelda, por mas que lo suponemos, dejamos á nuestros amigos de aquella villa el cuidado de constatar mas cumplidamente.

Otra contestacion debemos á nuestro colega la *Correspondencia de Alicante*, y no queremos dejar de dársela. No es exacto que los tribunales de justicia la hayan hecho cumplida á las reclamaciones de todos: pues no todos, como hemos

demostrado ya, han podido apelar á la Audiencia, por falta de recursos para ello, contra los fallos del Ayuntamiento y de la Diputacion provincial, de donde resulta que, no á todos los reclamantes se les ha hecho justicia, sino á la menor parte de ellos, que son los que han podido alzarse ante la superioridad, contra los acuerdos de las corporaciones populares de Real orden.

Ya ve el colega que no existe contradicción, en cuanto hemos dicho sobre el particular.

En vista de los recursos de apelación interpuestos por algunos electores de oposicion de la villa de Pego, ante la Audiencia del territorio, este tribunal superior ha acordado la inclusion de un individuo en las listas electorales y la exclusion de 24 por no pagar contribucion y de cuatro por no tener la edad que marca la ley.

¡Qué listas!.. y que elecciones!

Días pasados se ha hablado de la posibilidad de que el general Ceballos abandonase el ministerio de la Guerra, pasando á ocupar el puesto de jefe del cuarto militar del rey, y ahora se añade que uno de los motivos que han originado los rumores del reemplazo de dicho general es el propósito manifestado por el señor presidente del Consejo de conferir la cartera de la Guerra á un general que pueda sostener los debates en el Parlamento.

Si estos propósitos fueran reales y positivos habría que presumir, como indica muy oportunamente un colega, que el señor Cánovas trataba tambien de reemplazar al Sr. Antequera, que apenas ha dicho *esta boca es mía* durante los pasados debates parlamentarios.

Como complemento de todos estos rumores, asegura un periódico que aunque la *Correspondencia* niega que exista el propósito de que el señor Barzanallana abandone la cartera de Hacienda, es exacto que el señor presidente del Consejo tiene candidato para dicho departamento, y por cierto, añade, que ha de sorprender no poco, si llega á ser conocido.

En cuanto á nosotros, estamos curados de espanto, y nada nos sorprenderá de cuanto haga el señor Cánovas del Castillo.

El Conservador no quiere que se dé el nombre de crisis al hecho de salir el Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda para ocupar otro cargo de tanta importancia como el que deja.

Démos el colega ministerial el nombre, y por nuestra parte, le complacemos.

Pero llámese crisis, remiendo, compostura, etc., ¿quién es el atrevido náutica que se atreve á entrar en ese barco que se llama *Ministerio de Hacienda*?

¿Cuyo es su nombre—como diría un clásico—para escribirle con el buril, á semejanza de lo que se hace con los héroes?

Y ya que interrogamos, ¿podrían decirnos los órganos ministeriales, qué cargo es ese que pasará á ocupar el señor Barzanallana?

De todas maneras, lo que aparece es que existe la crisis de que *La Mañana* fué la primera en dar cuenta, aunque la desmintieron los órganos de la situación y *La Correspondencia* en su acostumbrado tono magistral.

Sin embargo, á pesar de todo, aún

han de persistir los periódicos ministeriales en dar seguridades de que *no hay nada*.

Dice la *Correspondencia*:

«Asegurábase esta tarde que hoy se ha recibido una nueva carta de don Alejandro de Castro, demostrando que no ha variado en nada su actitud de adhesión al gabinete que preside el señor Cánovas, desde el momento en que no significa variación alguna en la marcha política la última modificación parcial.»

Ya nos han dicho en todos los tonos los diarios ministeriales que el señor Castro se ha entregado á discrecion al señor Cánovas del Castillo. Despiadada y cruel se muestra la *Competente* para insistir tanto sobre este asunto.

Sabido es que el señor Castro no lleva su valor hasta el heroísmo de abandonar su embajada, que es lo principal, siendo para él muy secundario lo que en política haga el señor Cánovas del Castillo.

El Conservador es periódico humorístico-ministerial sin saberlo, lo cual es un doble mérito.

El gobierno, en opinión de dicho periódico, sabe que aunque las oposiciones claman un día y otro día con voz lastimera, echándose de maltratadas, con motivo de las operaciones preliminares para la eleccion de ayuntamientos, cuentan con grandes probabilidades de triunfo en muchas localidades, segun el autorizado parecer de los gobernadores.

Pero, es claro, las oposiciones callan sobre este asunto cuidando de continuar en sus gemidos, como si nada sucediera.

Hay más... pero dejemos á *El Conservador* que lo diga:

«Capitales de provincia existen donde los funcionarios públicos son, segun se cuenta, los primeros á favorecer las candidaturas contrarias á la situación, y sin embargo, el gobierno permanece impassible llevando, lo diremos ingenuamente, hasta la exageracion el sistema de conducta que se ha impuesto.»

Esto, como se vé, raya en castaño oscuro. El gobierno no solo tiene en contra suya á la opinion pública, sino á sus propios servidores.

Así nos lo revela *El Conservador* en uno de sus rasgos de ingenuidad ministerial.

Fuerza es confesar que, dada la conducta del gobierno y de sus agentes, que han alejado de las urnas en muchas localidades de España á la parte más viva y preponderante de las oposiciones, él mismo se fraguará su muerte por su propia mano. ¡Tal es su desprestigio é impopularidad!

La reduccion de empleados que se proponía hacer la comision de presupuestos quedará reducida, como tantas otras cosas, á un simple proyecto que nunca llegará á la práctica.

La *Correspondencia* de anoche dice que esto tiene sus ventajas y sus inconvenientes, lo cual nos hace presumir que al fin y al cabo se tendrán en cuenta los últimos más que las primeras.

El señor ministro de Hacienda favorece esta idea, pero sus compañeros de gabinete y los altos funcionarios de la administracion se oponen con todas sus fuerzas á tal pensamiento.

¿Qué sería de tanto y tanto recomendado si esto se hiciera?

¿Quién era ese personaje tan extraño y misterioso? ¿Qué causa le obligaba á tener una conducta tan rara é inexplicable? Es indécible lo que me afané por resolver aquel logogrifo viviente, aquel enigma de carne y hueso: todo en vano, nadie le conocía, á muchos había chocado su manera de proceder; pero ninguno sabía quién era, ni había quien comprendiese su estafalaria conducta.

No hace mucho tiempo, en una expedicion que hice á Leganés, visité el manicomio establecido en dicha poblacion, y una de las primeras personas que tropecé en el establecimiento, fué Antítesis. No fué pequeño mi asombro al verle, pero fué mucho mayor el que me produjo el cambio que observaba en él. En cuanto me vió, me alargó afectuosamente la mano, se informó de mi salud, recordó los buenos ratos que habíamos pasado juntos en el Teatro Real, me habló de las óperas que se habían ejecutado en aquella temporada, haciendo observaciones muy atinadas y razonables sobre los diferentes géneros y estilos de música: me preguntó cómo se encontraba entonces el Real de compañía, qué partituras se cantaban, y terminó cojiéndome afablemente del brazo y sirviéndome de *cicerone* en la visita al manicomio.

—Habrá Vd. notado, me dijo, un extraño cambio en mí, ¿no es cierto? Pues bien, voy á explicarle á Vd. esa metamorfosis de mi carácter. Cuando me encuentro en el mundo de los cuerdos, segun ellos se llaman á sí mismos, no se que extraño embotamiento se apodera de mi alma; ignoro por qué hago cosas,

que llaman la atención de los demás, mi génio se vuelve concentrado, silencio hasta el mutismo, misantrópico, egoísta, y para decirlo de una vez, siento que mi razon vacila y se oscurece. Pero aquí, en esta atmósfera de estravío y delirio, mi alma se encuentra en su centro, mi razon se afirma y esclarece, mi carácter vuelve á ser expansivo y abierto, y mis acciones y palabras son completamente cuerdas y razonables.

La llegada del director del establecimiento dió fin al discurso de Antítesis. Buenas ganas se me pasaron de preguntar al director quien era este, y si estaba loco, como había sospechado á pesar de que me hablaba lo mas razonablemente del mundo; pero, como quiera que nos fué acompañando, y no nos dejó hasta que salí del manicomio, tuve que quedarme con la curiosidad.

No he vuelto á ver á tan extraordinario personaje, ni he conseguido poner en claro su cordura ó su demencia; pero el recuerdo del pobre Antítesis no se aparta un punto de mi memoria, y no he querido dejar de presentaros un tipo tan extraño y nunca visto.

impidió que aquella fila de vehículos ocupase mas de un segundo mi pensamiento. Subí de prisa las escaleras, entré en casa y me faltó tiempo para desnudarme y meterme entre sábana y sábana.

Ya me hallaba sumido en esa dulce somnolencia, precursora del sueño, ya iba á quedarme, en fin, profundamente dormido, cuando un no esperado rumor vino á turbar el apacible sosiego en que me hallaba y á impedir mi descanso. Era aquel rumor ni mas ni menos que el acompasado son de un piano, que dejaba oír unos lancers. Y aquel verdugo de madera y metal sonaba precisamente al otro lado del tabique en que se apoyaba la cabecera de mi cama. Parecía puesto allí por la mano de la fatalidad, para no dejarme dormir.

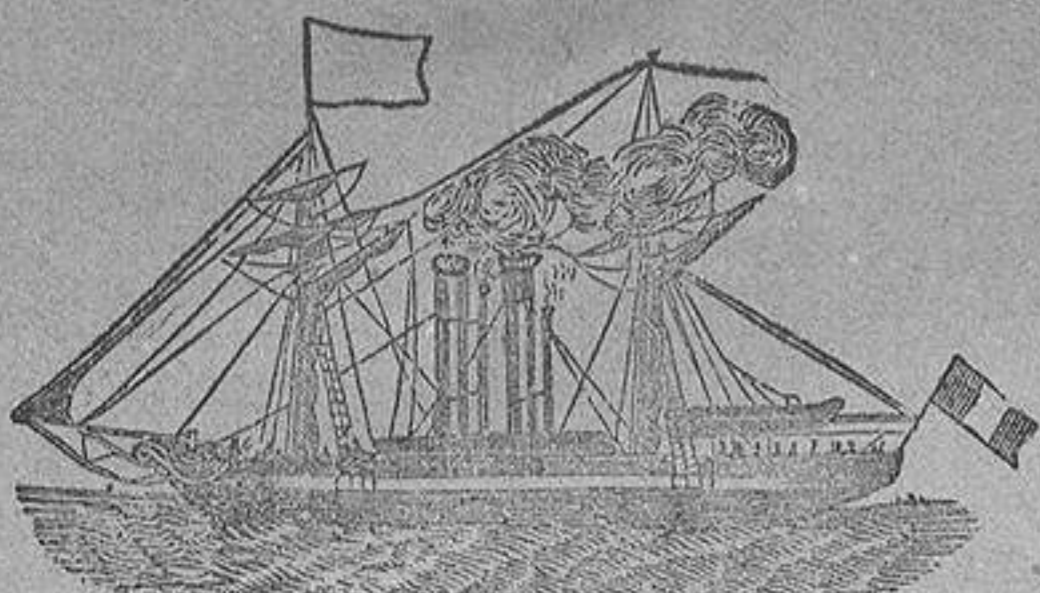
Recordé entonces la fila de coches á manera de parada de berlinas de alquiler, que al llegar había visto, y dije para mi capote:—Baile tenemos.

Cerré los ojos y procuré dormir; metí la cabeza bajo las almohadas; hice esfuerzos inconmensurables para llamar al sueño; pero era materialmente imposible dormir en aquella situación. Despues de los lancers tocaron un schotish, en seguida una preciosa tanda de walses de Strauss, que me parecieron entonces vulgares, horribles, discordantes; luego unos lancers y despues unas danzas ó habaneras. Lo confieso, las dichas habaneras acabaron por atacarme los nervios.

Así es, que salté de la cama, encendí la palmatoria, me embocé en la bata y cojí una novela de Ponsón, decidido á quedarme dormido en la butaca, que

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Table with columns for destinations (Lisboa, Bahia, Montevideo, Valparaiso, Arica) and prices for different classes of service.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente...



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera...

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, cael de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados...

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

Table listing various medicinal pills and their ingredients, such as 'Pastillas pectorales de jugo de lechuga' and 'Pastillas pectorales de Dr. Andren'.

Favorecidos por los Caballeros y las Senoras de la Corte de S.M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS !! CALLOS !!

¿Porque Cuando el Maravilloso, Emplastro Ingles, de BETHAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies?

Este Emplastro Removiendo causa mayor jubilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, bichazonas duras y disminuye maravillosamente los juanetes...

Precio, DOS PES T'AS cada uno. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

TRICOFERO advertisement for hair restoration and scalp care, including instructions for use and contact information.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Loteria de dinero

garantizada por toda la hacienda de Estado del gobierno alemán en Brunswick (Alemania del Norte). En el caso mas dichoso importa el premio principal

450,000 Marcos ó sean 2.250,000 Reales.—

Fuera de este contiene la Loteria otros premios de

Table listing various prize amounts in Marcos and Reales, such as 300,000 Marcos (4 to 12,000 Reales).

en junto 43,200 premios en el importe de

8,546,600 Marcos,

ó sean 42,733,000 Reales.

El premio mas pequeño es mas grande que el precio de coste de un billete. Todos los premios expresados son sorteados definitivamente dentro de algunos meses ahora en 5 divisiones.

Los sorteos comenzarán el 12 de Febrero a. e.

Contra remesa de:

160 Reales por un billete original entero.

80 Reales por un medio billete original.

la casa banquera abajo firmada remite estos billetes originales á tiempo para el próximo sorteo. La remesa por los billetes encargados puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona ú otros puntos principales de España tambien aceptamos en pago timbres de correo españoles.

A. GOLFARB

Hamburgo (Alemania del Norte). Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano. A las 80 horas llega una carta de España en Hamburgo.

Steiner, Agencia de Anuncios, Hamburgo.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK. L A



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

BUQUES DE VAPOR.

El Duro.

Saldrá el 2 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

Advertisement for 'TÓPICO PUENTES' medicine, including a list of ailments it treats and contact information for the pharmacy.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, abones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

GRAN SALCHICHERÍA ESTREMEÑA

DE LOS SRES. SANCHEZ HERMANOS, PRINCESA, 19, (antes Prim, bajo el pórtico de Ansaldo)

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir copiosos surtidos de los géneros que tienen á su cargo y que recomendamos al público muy encarecidamente por su buena calidad y la gran equidad de sus precios.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey jersey, (Inglaterra.)

JAMONES. SUPERIORES DE GALICIA.—San Fernando, 27, Almacén.

GARBANZOS. A precios sumamente económicos. San Fernando, 27, Almacén.

AVISO AL COMERCIO.

P. Camps y compañía de Barcelona, casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes. Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 100 de comision. Aceptacion y negociacion de letras al 14 por 100 comision de caja.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abalorios nitrosoparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está unido en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 4864 y 4869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bocas sofocantes, cerbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

COMERCIO DE MÚSICA

y almacén de instrumentos de todas clases para orquesta Y BANDA MILITAR, DE

Salvador Prosper Gonzalez, SAN VICENTE, 99, VALENCIA.

No siendo posible sujetarse a Catálogo las muchas obras musicales que tan frecuentemente se piden, anunciamos hoy las que últimamente han merecido la aceptación del público valenciano y que por su mérito se hacen recomendables á cuantos amen la música.

El Valle, melodía para canto y piano por Ch. Gounod, (texto castellano é italiano). La Presumida, linda polka para piano por J. M. Ubeda, ejecutada con gran éxito en los salones de baile, orquestas y bandas militares de esta capital. Flores y Perlas, capricho mazurca para piano por J. Jorda, organista de la parroquia de San Esteban de esta ciudad.

La Gofondrina, melodía para canto y piano por Ch. Gounod, (texto castellano é italiano) la única edicion que se ha hecho traducida al castellano.

Gran marcha de los Cipayos, para piano, por E. (habrier, tercera edicion). Estudios de Ravina, (obra 50.) Estos célebres estudios que se dan como obra de texto en los conservatorios de música de Francia, Italia y Alemania, están recomendados á todos los amantes de la buena música como igualmente á los que traten de profundizar en este noble y brillante arte.

Abundante surtido de todos géneros de música para piano, piano y canto, orquesta y banda militar. Magníficas ediciones de estudios para piano de los célebres autores Concone, Eertini, Cerni Cramer y otros muchos.

Se remiten catálogos gratis de instrumentos, á quienes los pidan.

TINTURA-PADRÓ

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.